

1
G. 459/63

90
2028

Sirvase Vd. informarme de la conducta, antecedentes y adhesión al Movimiento Nacional del vecino de Gudar Vicente Gascon del Prado, así como de sus condiciones de aptitud para ejercer el cargo de Gestor del Ayuntamiento de su vecindad.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 12 de Junio de 1940

El Gobernador civil

mandante de Puesto de la Guardia civil de Alcalá de Selva.-

2

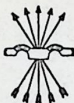
FICHA

Nombres y Apellidos VICENTE GASCON DEL PRADO
Edad 25 años, Estado soltero, Profesión Cartero
Naturaleza y vecindad GUDAR(Teruel)

OBSERVACIONES, Exeombatiente - Sirvió en la zona Nacional
desde la iniciación del G.M.N.



SALUDO A FRANCO:



IARRIBA ESPAÑAI

Falange Española Tradicionalista

y de las J. O. N. S.

16242
Fecl. 18-6-40

JEFATURA PROVINCIAL

de
TERUEL

AG/HC

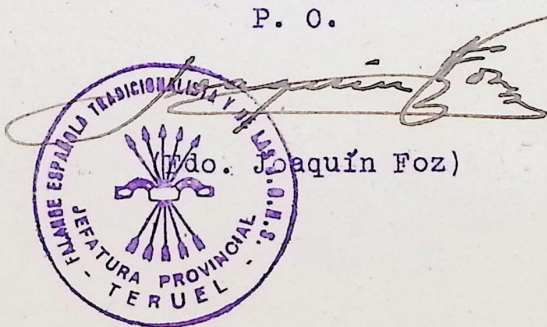
Conforme interesa en su respetable escrito, Negociado 1º, 2.588, de 13 de Mayo ppdo., tengo el honor de proponer a V.F. para ocupar la vacante en la Gestora municipal de Gudar al vecino de dicho pueblo VICENTE GASCON DEL PRADO, cuya ficha es adjunta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 12 de Junio de 1.940

EL JEFE PROVINCIAL

P. O.



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

GOBIERNO
DE ARAGON



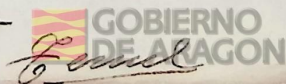
Excmo Señor:

En cumplimiento a su respetable
encargo nº 3038 Negociado 1º de
fecha 12 del actual en el que me pide
de antecedentes y adhesión a la Cam-
ara Nacional del vecino de Juarca
Vicente Paron del Prado, tengo
el honor de participar a la respetable
y superior autoridad de V. E. que
el referido individuo es de buena au-
toridad tanto moral, política co-
mo religiosamente y muy adicto
a la Cámara Nacional; por tanto
lo considero apto para desempe-
ñar el cargo de Jefe de Ayuntamiento
de su vecindad.

Dios guarde a V. E. muchos años
Alcázar de la Selva 18 de junio 1940

El guardián de su nombre
José Fabra

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1^o

Número 1129

En uso de las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939 y previa la oportuna propuesta que se me ha formulado al efecto, he acordado nombrar Gestor del Ayuntamiento de Gudar a Vicente Gascón del Prado para cubrir la vacante producida por traslado de residencia de Antonio Garcia Martinez.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento, el de la Gestora de su Presidencia, notificación al interesado en forma reglamentaria, que le servirá de credencial y demás efectos, haciéndole saber en nombre de mi Autoridad que espero de su patriotismo la aceptación del cargo y que pondrá en su desempeño el máximo celo y diligencia para su mejor resultado.

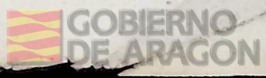
Dios guarde a Vd. muchos años.
Teruel 24 de Junio de 1940
El Gobernador civil

NOTA.— Al contestar citese Negociado y número.



Vicente Gascón del Prado

Sr. Alcalde de Gudar.-



En uso de las facultades que me confiere la Orden de 21 de Junio de 1939 y previa la oportuna propuesta que se me ha formulado al efecto, he acordado nombrar Gestor del Ayuntamiento de Gudar a Vicente Gascón del Prado para cubrir la vacante produci-

da por traslado de residencia de Antonio García Martínez.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento, el de la Gestora de su Presidencia, notificación al interesado en forma reglamentaria, que le servirá de credencial y demás efectos, haciéndole saber en nombre de mi Autoridad que espero de su patriotismo la aceptación del cargo y que pondrá en su desempeño el máximo celo y diligencia para su mejor resultado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 24 de Junio de 1940
El Gobernador civil

Sr. Alcalde de Gudar.-



1º
2120

Ilmo.Sr.

Tengo el honor de comunicar a V.E. que habiéndose producido una vacante en la Gestora municipal de Gudar por traslado de residencia del Gestor Antonio Garcia Martinez, haciendo uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 21 de Junio último he nombrado para cubrirla al vecino Vicente Gascón del Pradon quien concurren todos los requisitos que exige la de 30 de octubre de 1937.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Teruel 24 de Junio de 1940

El Gobernador civil

Ilmo.Sr. Director general de Administración Local.-

